

# El popular

FRANQUEO 14/4  
CONCERTADO

Año XLII

Cabra 4 de Noviembre de 1959

N.º 2120

## Estabilidad en el empleo

Han hecho bien los jefes sindicales obreros en plantear la necesidad de salir al paso de la tendencia a quebrantar la estabilidad en el empleo. De aplaudir es asimismo la terminante declaración del Delegado Nacional de Sindicatos y Ministro Secretario general del Movimiento, según la cual nuestra legislación sobre la materia tiene la «flexibilidad suficiente» para dejar a salvo los intereses legítimos de empresarios y obreros y resulta inadmisibles el supuesto de despidos incondicionales que llevarían a «interinizar en sus puestos a todos los trabajadores españoles».

«La seguridad y continuidad en el trabajo» es un principio proclamado ya en el Fuero del Trabajo, con la misma claridad y precisión que el de que «la disminución dolosa del rendimiento en el trabajo habrá de ser objeto de sanción adecuada».

Como garantía del primero, la ley de contrato de trabajo reduce a nueve las causas de terminación del mismo y excluye de ellas cuanto pueda constituir «abuso de derecho por parte del empresario», así como el traspaso de la industria, la incapacidad temporal, el servicio militar y el desempeño de cargos públicos por parte del obrero y la maternidad en el caso de las obreras. Otras disposiciones garantizan la permanencia de mutilados, cargos electivos sindicales, vocales de jurados de empresa y enlaces de la Sección Femenina. El llamado decreto de crisis de 1944 exige, por otra parte, la autorización previa del Ministerio de Trabajo para el cese o suspensión de las actividades de una empresa, para reducir sus plantillas o jornada de trabajo y para cualquiera otra variación del contrato correspondiente. Y el recurso a la Magistratura en caso de

despido viene a confirmar la voluntad del legislador español de que el obrero que cumple sus deberes profesionales no pueda ser privado de su puesto de manera análoga a como se prescinde de una herramienta.

No se trata con ello de perjudicar los derechos del empresario y la economía nacional. Unos y otros se hallan garantizados igualmente en nuestra legislación, que establece como causas justas de despido las faltas de puntualidad, la indisciplinada, la ineptitud, la deslealtad, las violencias de todo orden, la embriaguez, la falta de aseo, la disminución del rendimiento e incluso (decreto de 27 de mayo de 1955) el analfabetismo voluntario. Un decreto de 1956 autoriza a las empresas a imponer sanciones sin expediente ni propuesta a la Magistratura de Trabajo, aunque, como es lógico, deja en pie el derecho de recurso ante esta última.

Difícil resulta, ante lo expuesto, sostener que las empresas carecen de recursos para hacer efectiva su autoridad y organizar y regular su propio funcionamiento. La mayoría de ellas, a buen seguro, lo reconocen así. Y los rumores de que se ha hablado en las reuniones sindicales no tienen otro valor que éste: el de simples rumores. Pero —lo repetimos— es bueno que los representantes sociales se hayan ocupado de ellos. Y que el Ministro del Movimiento haya dejado terminantemente las cosas en su punto.

(De «YA»)

Viguetas de hormigón pretendido de primera calidad

De venta: FERRETERÍA

Juan Ruiz Bermejo

CABRA



## Camposanto de aldea

Camposanto de aldea:  
el ciprés en el viento cascabelea  
sus sonajas de piñas, y el son se pierde  
en el aire dorado de luna verde.  
A las tapias pegado descendiendo el río  
por el verde jugoso del praderío  
y orillados simulan en sus cristales  
canastillas de sombra los mimbrerales.  
La campana no sabe tocar a muerto;  
si más que camposanto parece un huerto:  
un huerto, con los muros enjalbegados,  
con un rosal, dos guindos y dos granados  
y una fuente que curva su cristalino  
chorrito que se siente desde el camino.  
Ya en varias ocasiones el arriero,  
al bajar con la recua por el sendero,  
viendo al sepulturero, digo, al huertano,  
gritó desde la cerca: «Eh, el hortelano!  
¿A cómo son las guindas?» «A dos reales.»  
«¡Caras, para estos tiempos!» «Son garrafales.»  
La noche de noviembre huye y se pierde,  
y el pincel empolvado del ciprés verde  
da un brochazo de sombra sobre el sendero  
y su fresco perfume de piñonero...  
Esto era una niña de ojos castaños,  
que al toque de oraciones — hace dos años —,  
mientras mirando al cielo se sonreía,  
dulcemente en la cuna se durmió un día.  
A la mañana,  
cantándole su padre la última nana,  
bajó por el camino casi desierto  
y en sus brazos dormida la trajo al huerto...  
Al pie del ciprés duerme: duerme en su cuna  
— una cuna de mármol blanco — con una  
colcha que nievan, nievan los alhelios  
y un nido que han colgado los colibríes.  
Cuando al caer la tarde cierran la puerta,  
tira el ciprés dos piñas y la pespierta,  
y le cuenta el eterno «cuento del haba»,  
que saben los cipreses que nunca acaba...  
Al ponerse la luna,  
con su pie tembloroso mece la cuna,  
y «¡Duerme, niña, duerme — le canturrea —,  
ea, la ea!»  
a la nanita, nana; nanita ea...!

† PEDRO IGLESIAS CABALLERO.





## FUTBOL

S. D. Egabrense, 3 - Ubeda C. F., 1

**Amplio y merecido triunfo de nuestro primer equipo sobre el Ubeda**

Por fin vimos a nuestros jugadores con la moral suficiente para lograr el triunfo. La velocidad y la codicia, propulsores de la victoria. Saltaron nuestros muchachos al campo con ese afán tan necesario en todas las actividades humanas, y que en el fútbol es esencial. No se amilanaron ante la aureola de «gallito» con que venía precedido el Ubeda; le jugaron de «tú a tú» e incluso le superaron. En el equipo local faltan dos titulares, a saber, Domenech y Azules; esto obligó al entrenador a incluir en la defensa a Trujillo y reapareció Granados en la delantera. En el conjunto forastero encontramos caras conocidas, tales como el medio derecha, Fernando que en la pasada temporada se encontraba en las filas de la U. D. Lucentina; también reconocimos a los Lombardo, Romero, etc. del Real Jaén de hace varias temporadas. Pero, ¡en fin!, lo importante es que se ganó y por una diferencia de goles que pudo y debió ser mayor, ya que se perdieron varias ocasiones en las que se contaba el gol. Pasemos ahora a las incidencias del encuentro.

Después de un cuarto de hora de mutua observación, comienzan a dominar los locales; fruto de este dominio es el primer gol, que se produce a los 16 m. al desviar Ignacio un golpe indirecto lanzado por Méndez. A partir de este momento reaccionan los forasteros y llegan con relativa facilidad a la meta defendida por Quique, pero el cuarteto defensivo se desenvuelve muy bien y no se producen momentos de verdadero agobio. La defensa visitante se emplea con excesiva dureza y con ello comienzan las hostilidades entre jugadores y árbitro. Con este resultado finaliza la primera parte.

En la segunda mitad los altercados se producen con una facilidad tal que llegamos a temer por la integridad de cierto personaje mal llamado árbitro. Dicen... que hay buenos árbitros, nosotros aún no hemos tenido la dicha de ver uno sólo. No es que lo tachemos de conducirse con mala fe, pero lo que no podemos ocultar es que, o bien es un novato en estas lides o carece de la más elemental idea de fútbol. No supo reaccionar con la energía precisa y perdió las riendas de un encuentro que pudo desarrollarse bajo los mejores auspicios de legalidad, y que «gracias a él» fué pródigo en incidentes.

**Vida Municipal: Varios interesantes edictos de la Alcaldía.-Y otro también de gran interés de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.-El número de la suerte de Navidad ¿será el 30.893? .o° .o°**

### Profesión Religiosa

El día 31 del próximo pasado mes de octubre, tuvo efecto en el Convento de Nuestra Sra. de las Angustias, de Agustinas Recoletas de esta Ciudad, la Profesión de Votos Temporales de Sor Purificación de la Virgen de la Sierra en el mundo señorita Purificación Muñiz Corpas.

Apadrinaron a la nueva religiosa nuestro muy querido amigo don José García Ortega y su distinguida esposa doña Lola Montoya Gómez.

El acto resultó solemnisimo y a él asistieron numerosos y distinguidos invitados, quienes fueron obsequiados una vez terminada la ceremonia religiosa con toda espléndida por los padrinos.

Cuando se jugaba el minuto 30 de la continuación, Granados a un magnífico servicio de Navajas pone el marcador en un tranquilizador 2-0. Apenas puesto el balón en juego vuelve a marcar Granados, esta vez de cabeza a centro de Toñín.

Tres minutos más tarde se produce un nuevo tanto, obra de Toñín que el señor Arbitro anula por encontrarse, según él, en offside cuando este jugador fué el propio creador de la jugada.

Faltando 7 minutos para el final, el extremo derecha forastero marca el del honor para su equipo.

Sin más cambios acaba el accidentado encuentro.

El domingo próximo, se desplazará a Jaén, ¿no sería pedir mucho el que consiguieran al menos un empate? Desde luego jugando como el domingo no nos cojería de sorpresa el que se trajeran los dos valiosos puntos.

Sobresalieron por el Ubeda: Lombardo, Fernando y Morilla. Fué expulsado el delantero centro Romero. En los locales no se pueden hacer excepciones, todos jugaron con ahínco y la victoria fué justa en todo momento.

#### ALINEACIONES:

Ubeda C. F.: Lindéz; Lombardo, Romero I, Argudo; Fernando, Sotomayor; Pepito, Morilla, Romero II, Jerez, Manolín.

S. D. Egabrense: Quique; Lolo, Esteban, Trujillo; Ignacio, Urbano; Granados, Méndez, Najas, Alcaide y Toñín.

EMEACHE.

### El Patrón de la Banca Privada

Hoy, 4 de noviembre, día de San Carlos Borromeo, celebran la fiesta de su Santo Patrón la familia bancaria española.

En nuestra Ciudad, el Sindicato de Banca, recientemente constituido, ha tenido la plausible idea de festejar con diversos actos —a los que asistirán también las Autoridades y personal jubilado de la Banca— tan señalada fecha, aniversario también de la coronación del Papa, dándose la feliz circunstancia de que Juan XXIII proclamó a San Carlos, patrono protector de su pontificado.

Se celebrará a las 12 y media una solemne función religiosa (Misa de Cosme de Benito) en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de donde se trasladarán todos los asistentes al Círculo de la Amistad en cuyos salones se servirá un suculento lunch.

Nos consta que a los organizadores, les anima el propósito de mejorar en años sucesivos el programa de festejos, honrando con ello al Santo Arzobispo milanés y coadyuvando a crear un ambiente de cristiana camaradería entre los bancarios egabrenses.

### ¡Qué bonito número!

Eso dicen todos los que adquieren fracciones del número 30 893, del sorteo de Navidad que ha traído la Cofradía de Ntro. Padre Jesús de Humildad y Paciencia, para expenderlo entre sus hermanos y todos cuantos quieran probar suerte.

El popular Zoilo González Lara, apenas puede llevarse las manos a la eabeza, entre expender su rico pan y las fracciones del simpático número 30.893 que según asegura una Zaorí será el «gordo» de Noche Buena o el segundo premio.

Ya hay muchacha del servicio doméstico que ha echado sus cuentas pensando que por ese papelito que le entrega hoy Zoilo dentro de unas semanas le darán un puñado de billetes del Banco de España.

Que así sea.

**Almanaques de mesa  
Dietarios y  
Agendas para 1.960  
MEGIAS - Juan Ulloa, 15  
Teléfono 38**



### Consejo a las tres jóvenes

#### La salud siempre es un valor

1—Queremos, de todo, dar una sugerencia a las tres más jóvenes, que deben a la inexperiencia las indecisiones, las dudas hasta el pánico que, comprensiblemente, se apodera de su comportamiento cuando los pequeños se enferman. Las recordamos, sin pretender con nuestras palabras ninguna polémica, que el «médico de los niños es el pediatra». Lo es de nombre y está bien que lo sea siempre de hecho. Debe ser consultado cuando la enfermedad del niño parezca de carácter más particularmente especialista. El mismo se, cuando llegue el caso, por el diagnóstico y por la cura, quien recomende la intervención y la colaboración de otros médicos especialistas.

2—Es preciso cuidar en torno al niño enfermo una esfera reposada de normalidad, de calma, de seguridad. Esto depende gran parte, del comportamiento de la madre, al cual ni los más pequeños son insensibles. La expresión del niño ha de ser siempre serena, que los gestos nunca traicionen la ansiedad, la preocupación o la incomodidad. Los comportamientos que muestran los verdaderos estados de ánimo irritan y deprimen al niño, creando en él un estado que disminuye la resistencia a la enfermedad y dejan en él la tendencia a hacer de cualquier pequeño mal una razón de sufrimiento, de ansia y de miedo.

3—No tratéis de llevar la moral del niño ofreciéndole juguetes y lecturas variadas. Estando enfermo el esfuerzo continuado le cansará. Le vendrá mejor y le agrada más que estéis la mayor parte del tiempo junto a él, porque vuestra presencia le da seguridad y le proporciona serenidad. Contarle en voz baja historietas breves y alegres, leer algunos capítulos de libros que le gusten y enseñarle figuras y objetos que le interesen.

4—Presentarle al médico como un buen amigo en el que vosotros ponéis toda vuestra confianza. Nunca usar de la fea amenaza de llamar al doctor para obtener su obediencia. Muchas dificultades y fracasos en la curación dependen de esta mala costumbre de las madres.

5—La habitación del niño enfermo debe ser lo menos posible meta de

### Fallecimiento

El día 28 del próximo pasado mes de octubre, falleció en esta población, a los 81 años de edad la respetable señora doña Rita Ochoa Cobos, viuda de Mesa, quien por sus virtudes era muy querida de cuantas personas llegaron a tratarla.

La conducción de sus inanimados restos al Cementerio constituyó una gran manifestación de duelo, en la que tomaban parte todas las clases sociales de la ciudad.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame sus hijos, don Antonio, don Nicolás, don Fernando, don Rafael, don Miguel, doña Juana, y doña Carmen; hijos políticos y demás familia.

### Aniversario

Mañana día 5 de noviembre se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Puente-Genil de nuestro querido amigo don Baltasar París García.

Renovamos nuestro pésame a su desconsolada viuda doña Concepción Morillo-Mesa, hermanos, madre política, hermanos políticos y demás familia.

Las misas que se digan en dicho día en esta Ciudad en la Parroquia de los Remedios, a las 8:30; Asilo de Ancianos, a las 8 y el funeral que se celebre en la Parroquia de San José de Puente-Genil, a las 9, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

visitas y lugar de conversación para familiares y extraños. El necesita mucha calma.

6—El calor no debe ser excesivo: la temperatura ambiente no debe superar los 18° 20°. Humedeceréis el aire exponiendo en la habitación recipientes evaporantes y cuidaréis el recambio abriendo la ventana de una estancia contigua durante algunos minutos, esperando que el aire se haya templado antes de abrir la puerta de comunicación con la habitación del niño.

7—Cuando no tenga una verdadera aversión por la luz, dejar que el sol entre por la ventana, de modo que la cara quede siempre en la sombra.

8—Cuidar cotidianamente la limpieza de su cuerpo, sin infundados temores aunque sí con las debidas precauciones. Al niño le gusta sentirse limpio y fresco. En particular, cuidar hasta varias veces al día de hacer una rápida y ligera limpieza de sus ojos, orejas y nariz, sirviéndolos de trozos de algodón esterilizado bañados en agua tibia.

GREGORIO LOMBARDO.

**Vida Deportiva: El Domingo, en Villa Lourdes, resultó victorioso el equipo de la S. D. Egabrense al vencer al Ubeda C. F.-La tradicional novena a las Animas Benditas del Purgatorio.-Otras noticias .o° .o°**

### EDICTOS

**De interés para los habitantes de la Zona Libre del Campo**

El Alcalde de esta Ciudad, Hace saber: Que durante los días hábiles, comprendidos entre el 2 al 30 de noviembre actual, quedan puestos al cobro, en período voluntario, en la Oficina de Arbitrios Municipales, de 10 a 1 de la mañana, los recibos por los conciertos obligatorios de los consumidores de la zona libre de este término municipal, advirtiéndose que transcurrido el plazo señalado incurrirán en el apremio que fija el Estatuto de Recaudación vigente.

Lo que hago público para conocimiento de los contribuyentes.

Cabra, 2 de noviembre de 1.959

El Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

Hace saber: Que por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre próximo pasado, fué aprobado el Presupuesto Municipal Ordinario que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1.960, quedando expuesto al público en la Intervención Municipal, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por las personas naturales y jurídicas comprendidas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, y formular al mismo las reclamaciones que estimen pertinentes en la forma dispuesta en expresado precepto legal.

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

Cabra, a 2 de noviembre de 1959.

El Alcalde de esta Ciudad.

Hace saber: Que a partir del día 2 de Noviembre hasta el 11 de diciembre próximo, quedan puestos al cobro en período voluntario, en la Recaudación Municipal, sita en los bajos de este Ayuntamiento (antigua Jefatura de Policía) los recibos del cuarto trimestre del ejercicio en curso, por el arbitrio municipal sobre la riqueza rústica, padrón unificado por los conceptos de alcantarillado, canalones y balcones, arbitrio municipal sobre la riqueza rústica; así como los de renovación del alquiler de sepulturas de 2.ª clase del Cementerio Municipal de San José, advirtiéndose a los contribuyentes que transcurrido dicho plazo, los recibos impagados

### El día de Difuntos

Nuestra ciudad ha conmemorado la fecha de los Fieles Difuntos.

Ese día hizo su tradicional visita al Cementerio donde por la mañana se ofició por el Sr. Capellán del mismo don David Rodríguez Hidalgo una Misa en sufragio de las almas de cuantos allí duermen el sueño eterno.

En los mausoleos y en las humildes sepulturas se veían muchas coronas y ramos de flores ofrenda de las familias a los que dejaron este mundo.

El Padre Capellán rezó muchos responsos ante las sepulturas.

El numeroso público que visitó el sagrado recinto ha elogiado grandemente las mejoras de urbanización llevadas a cabo por el Municipio en la Necrópolis.

**Se necesita mujer, buena presencia, para regir casa y niños.**

Razón: Martín Belda, 27.-CABRA

### Novena de Animas

El día 2 de los corrientes a las siete de la tarde dió comienzo en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, la tradicional novena que la Cofradía de las Benditas Almas del Purgatorio, celebra en sufragio de sus hermanos difuntos.

Todos los días hay Jubileo de 40 horas cuya misa se oficiará a las 7 y media.

Incurrirán en apremio en la forma dispuesta por el Estatuto de Recaudación vigente.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y efectos.

Cabra, 28 de octubre de 1.959.

José M.ª Muñiz Gil.

Por mandato de S. S.ª

El Secretario,

José Antonio Sáenz-López González

## Libros de Texto Material Escolar MEGIAS

Juan Ulloa, 15

Tfno. 38

### ÚLTIMA HORA

#### Enfermo

A la hora de cerrar esta edición persiste la gravedad en la dolencia que viene aquejando a nuestro querido amigo don José Muñiz Arroyo, docto Profesor numerario de Letras y Secretario en nuestro Instituto «Aguilar y Eslava».

Hacemos muy sinceros votos por la pronta mejoría del enfermo y que ésta devuelva la tranquilidad a los hogares de su distinguida familia.

## Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cabra de Córdoba

El Jefe de la Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cabra.

Hace saber: Que de conformidad con las facultades que le confiere el Reglamento del Servicio de Policía Rural y Tribunal Jurado, en su artículo 23, a partir del día primero del próximo mes de noviembre todos los ganaderos quedan obligados a observar las siguientes instrucciones:

1.<sup>a</sup>—Por encontrarse pendiente la recolección del fruto de aceituna y en evitación de constantes daños por ganaderos desaprensivos, todo el ganado cabrío y vacuno que transite por cualquier camino, vereda, senda, carretera, etc., dentro de este término municipal, deberán ir provistas todas las cabezas de ganado de sus correspondientes bozales, los cuales únicamente les serán quitados en el lugar a donde vayan a pastar.

2.<sup>a</sup>—Nuevamente se recuerda que el artículo 20 ordena que todos los agricultores y ganaderos que posean cualquier clase de ganado que tenga necesidad de transitar en régimen de pastoreo, aún cuando sean del mismo propietario ganado y finca, siempre que utilicen carreteras, caminos, veredas, etc., que no sean de su propiedad, para el tránsito del mismo deberán ir provistos de un parte de salida de esta Hermanidad. El no llevar dicho parte en el momento de ser requeridos por los agentes del Servicio de Policía Rural, aún cuando hayan pasado comunicación a la Secretaría de la Entidad, será objeto de denuncia por parte de los Guardas para su sanción por el Jurado con la multa establecida.

3.<sup>a</sup>—El artículo 21 establece que los ganados serán conducidos o llevados por individuos mayores de 16 años, y el artículo 22 establece la obligación de llevar una esquila o campanilla sonante por cada diez cabezas de ganado. Si el número de éstas no llegase a diez llevarán no obstante una esquila o campanilla, quedando exceptuado de esta obligación el ganado de cerda.

4.<sup>a</sup>—Las multas establecidas son las siguientes: por la falta de bozales se podrá imponer una multa de 5 a 250 ptas.; por la falta del parte de Salida se podrá imponer de 25 a 150 pesetas; la menor edad en la conducción del ganado será penada con multa de 1 a 100 ptas., y la de la falta de la esquila o campanilla sonante se castigará con multa de 15 a 100 ptas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento

## ALFA

PARA COSER Y BORDAR

Segura - Rápida - Silenciosa - Económica

Contado y plazos

**Garantía total**

### MANUEL PÉREZ

**Juan Ulloa, 38 CABRA Teléfono 49**

### EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.  
 Hace saber: Que desde el día de mañana y hasta el 10 de noviembre próximo, se encuentran puestos al cobro en período voluntario, en la Recaudación Municipal, sita en los bajos de este Ayuntamiento (antigua Jefatura de Policía), los recibos correspondientes al Primer Plazo de las cuotas de aportación de propietarios beneficiados en las obras de pavimentación de las calles Pedro Gómez y Amezcua y reforma del pavimento y acerado de la Plaza Calvo Sotelo y calle Tinte, advirtiéndose a los contribuyentes que transcurrido dicho plazo, los recibos impagados incurrirán en apremio en la forma dispuesta por el Estatuto de Recaudación vigente.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y efectos.  
 Cabra, 23 de octubre de 1959.

*José M.<sup>a</sup> Muñoz Gil.*

Por mandato de S. S.<sup>a</sup>  
 El Secretario,

*José Antonio Sáenz-López  
 González*

to y cumplimiento de los interesados, todo ello de acuerdo con lo preceptuado por nuestro Reglamento del Servicio de Policía Rural con concordancia con el Decreto de 23 de marzo de 1945 y demás Ordenes Circulares de Servicio, advirtiéndose que de toda infracción habida se dará cuenta dentro del plazo reglamentario al Tribunal Jurado de esta Hermanidad.

### Organización Nacional de Ciegos

#### DELEGACION LOCAL

Números premiados durante la semana pasada:

Día 26, lunes	252
» 27, martes	231
» 28, miércoles	835
» 29, jueves	789
» 30, viernes	734
» 31, sábado	313

**Moto Recambios  
 GUERRERO**  
 Teniente Albornoz, 5 - Tfno. 68

**Concesionario Oficial de las  
 Motocicletas y Motocarro  
 "HURACAN"**

el cual sancionará con arreglo a derecho.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista, en Cabra a veintiseis de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Jefe de la Hermanidad,  
*José J. Delgado.*

Hasta el día 11 del próximo mes de Diciembre están al cobro, en período voluntario, en la Recaudación de esta Hermanidad (Boinas Rojas, 2) los recibos del 4.<sup>o</sup> trimestre y 2.<sup>o</sup> semestre del año actual, por Guardería Rural y Vigilancia del Caz Bajo.

**SACOS GUARDARROPA**  
 En papel y en plástico  
 Para trajes y abrigos  
**Papelería MEGIAS**

